

El 1 de Septiembre de 2012 se firmó un acuerdo, que ratifica el firmado en el año 2002, por el cual GestinPe dará asesoramiento informático a los Habilitados del Consejo, en todo lo relacionado a Hardware y software básico de los equipos instalados en las Habilitaciones o en el mismo Consejo.

GestinPe se encargará de desarrollar y mantener una aplicación para la propia gestión del Consejo y un sitio Web ([www.habilitados.org](http://www.habilitados.org)), con los apartados que se diseñen conjuntamente, asignando tantas cuentas de correo como se soliciten (hasta un máximo de 5 por Habilitación), sin limitación de uso.

En la web del Consejo se incluirán avisos, noticias, circulares, sentencias, y documentación aportada por el Consejo o por los Habilitados, asignando a cada uno una clave personal de acceso a la parte privada de la Web.